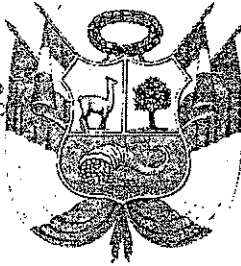


REPUBLICA DEL PERU



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

02 MAY 2017

*[Signature]*

ROSSETTE VARGAS HINCHAY



# Resolución Ministerial

Lima, 20 de ABRIL del 2017

Visto, el expediente N° 17-030520-001, que contiene el Oficio N° 504-2017-DG-OEA-OP-ESCR-HNDM, emitido por la Directora General (e) del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 704-2016/MINSA de fecha 14 de setiembre de 2016, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, el que incluye al Hospital Nacional "Dos de Mayo", en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 0389), Nivel F-3, de la Oficina de Seguros se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación;



Que, según Resolución Jefatural N° 639-2016/IGSS de fecha 20 de setiembre de 2016, se designó a la médico cirujano Margot Gladys Figueroa Gamarra, en el cargo de Jefa de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Seguros del Hospital Nacional "Dos de Mayo";



Que, con el documento de visto el Director General (e) del Hospital Nacional "Dos de Mayo", comunica la renuncia de la profesional citada en el considerando precedente y propone en su reemplazo a la médico cirujano Yenía Esther Flores Santillán;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 169-2017/MINSA, se dio por concluido el proceso de transferencia de competencias, funciones, presupuesto, recursos, acervo documentario y bienes del Instituto de Gestión de Servicios de Salud al Ministerio de Salud, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 30526, Ley que desactiva el Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

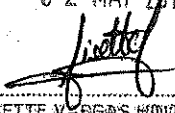
Que, a través del Informe N° 400-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos opina favorablemente en relación a lo solicitado por la Directora General (e) del Hospital Nacional "Dos de Mayo", señalando que corresponde aceptar la renuncia de la médico cirujano Margot Gladys Figueroa Gamarra, así como designar a la profesional propuesta;



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" - IGSS  
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMATICA  
SECRETARIA  
03 MAYO 2017  
**RECEPCION**  
HORA: 12:22 FIRMA: *[Signature]*

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
OFICINA DE ESTADISTICA  
E INFORMATICA  
03 MAYO 2017  
**SECRETARIA**  
Hora: Firma: *[Signature]*

02 MAY 2017

  
LISETTE VARGAS MINISTRAL

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y el Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia de la médico cirujano **Margot Gladys Figueroa Gamarra**, a la designación efectuada mediante Resolución Jefatural N° 639-2016/IGSS; dándosele las gracias por los servicios prestados.

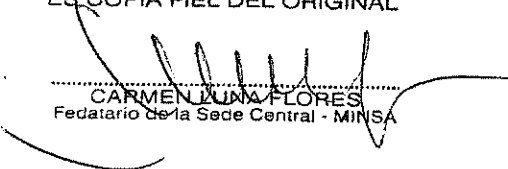
**Artículo 2.-** Designar a la médico cirujano **Yenia Esther Flores Santillán**, en el cargo de Jefa de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Seguros del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

Regístrese, comuníquese y publíquese

  
**PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA**  
Ministra de Salud



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
CARMEN LUNA FLORES  
Fedatario de la Sede Central - MINSA



R. VILLARÁN C.



P. LAVADO



J. MORALES C.



A. QUIROGA L.